

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SECRETARIA

OFICIO: **SA/2743/2015** 

VIGESIMA SESIÓN

EXPEDIENTE: EXTRAORDINARIA

Asunto: Convocatoria.

Altamira, Tamaulipas, México, a 27 de noviembre de 2015.

## R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA SÍNDICOS Y REGIDORES. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 42, 44, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción III, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 de la letra A a la letra I, 27 letra O, 36 de la letra A a la letra F, 39, 40 letra B, 42, 44 y 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas(<u>Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas</u>, como anexo al número 131, de fecha 3 de noviembre de 2015), se **CONVOCA** a Síndicos y Regidores a la **Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual tendrá lugar el día sábado 28 de noviembre de 2015, a las 09:00 horas, en el recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en calle Quintero número 100, entre Calle Miguel Hidalgo y Morelos, Zona Centro de este Municipio, código postal 89600., bajo el siguiente:

## Orden del Día:

- I. Apertura de la Vigésimo Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- II. Pase de Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria, para en su caso aprobación o corrección.
- VI. Lectura del Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, para en su caso aprobación o corrección.
- VII. Planteamiento del Asunto Urgente a tratar:
  - Presentación, exposición, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, que importa la cantidad de \$790'425,000.00 (Setecientos noventa millones cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/1100 M.N). Debiendo comparecer el Ciudadano L.C.P. Federico Artemio García Bernal, Director de Presupuestos de la Secretaria de Finanzas, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.

VIII. Clausura de la Sesión.

Para los efectos legales se hace del conocimiento de Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento y otras Autoridades que de acuerdo a la Ley deban tener conocimiento. Lo anterior con el fundamento invocado, además de lo previsto en los Artículos 29 y 30 del Reglamento de la Administración Municipal para Altamira, Tamaulipas (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, como anexo al número 131, de fecha 3 de noviembre de 2015).

## ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES.

C.c.p. Archivo.





## ALTAMIRA TAMPS. A 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 TM-700/2015

LIC. PEDRO ZALETA ALONSO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE:

Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle tenga a bien incluir en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo el siguiente punto:

Adicionar a la sesión la Propuesta y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016, que importa la cantidad de \$790'425,000.00 (Setecientos noventa millones cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 157 del Código Municipal vigente en el Estado, relativo a la presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos a más tardar el día 30 de noviembre del año inmediato anterior al que se trate; de conformidad al documento que en adjunto le remito.

Para el desahogo de este punto me permito proponer al C.LCP. Federico Artemio García Bernal, en su calidad de Director de Presupuestos.

Sin otro en particular, reciba usted la distinción de mi más atenta consideración

ATENTAMENTE

LCP. ROSALINDA SANCHEZ RESENDEZ SECRETARIA DE FINANZAS VIO TAM

TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENT ALTAMIRA, TAM.

16 NOV 2015

23 LOCA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIE

C.C.D. ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES / PRESIDENTE MUNICIPAL / PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO C.C.D. Archivo



